

Resolución de Decanato **1002 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.393/2024. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis, de la estudiante María Noel Regis, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
08/07/2025

VISTA:

La resolución Decanato 972/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis que desarrolla la estudiante María Noel Regis – LU: 416.066 – DNI: 40.841.970, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada “Evaluación de los efectos potenciales de la extracción de áridos sobre la calidad del agua del Rio Vaqueros (Salta)”; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs.39, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes once de julio del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. Florencia Álvarez Dalinger y la codirectora Dra. Liliana Moraña.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día once de julio de dos mil veinticinco a hs. 14:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante María Noel Regis – LU: 416.066 – DNI: 40.841.970, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: “Evaluación de los efectos potenciales de la extracción de áridos sobre la calidad del agua del Rio Vaqueros (Salta)”, dicho tribunal estará integrado por:

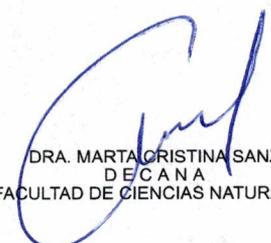
TITULARES: MSC. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR

DRA. MARÍA LAURA LAMAS

DRA. VERÓNICA PATRICIA IRAZUSTA

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES